

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CALLE DE LA LONJETA NUMERO, 11

AÑO XX
NUMERO 6159

PALMA DE MALLORCA
MIÉRCOLES 10 DE JULIO DE 1929

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO de 10 a 1 y de 5 a 7
TELÉFONO NUMERO 200

Desde Barcelona

Los aviadores Jiménez e Iglesias.— Banquete. — Otros actos en su honor

Anoche se celebró en el Restaurant Miramar el banquete oficial que en honor de los aviadores capitanes Jiménez e Iglesias, organizó el Real Aero Club de Cataluña.

Al ágape, que fué de rigurosa etiqueta, asistieron todas las primeras autoridades barcelonesas, el ministro de Fomento conde de Guadalhorce y representantes de todas las entidades económicas y varias de carácter deportivo.

El número de comensales era de unos ciento cincuenta.

A los postres hablaron el Presidente del Aero Club, señor Mathen, el Ministro de Fomento y el capitán Jiménez.

Mañana, a las cinco y media de la tarde, en el Circulo Cultural del Ejército y la Armada, asistirán las autoridades civiles y militares.

A las siete en la Unión Patriótica se ofrecerá un champagne de honor a los aviadores.

El "Cadarsó"

A las ocho de la mañana, se hizo a la mar el destructor "Cadarsó", cuyo buque convoyó la regata internacional del Mediterráneo.

Los ministros de Gobernación y Fomento en Barcelona

Esta mañana, el ministro de Fomento, visitó las oficinas de la Delegación de Hacienda. El señor conde de Guadalhorce, se hospeda en las habitaciones de que disponen los ministros en la Delegación de Hacienda, durante sus visitas a Barcelona.

Después el conde de Guadalhorce visitó también los locales de la Confederación Hidrográfica, donde fué recibido por el general Vives, las oficinas de Obras Públicas, y, finalmente, la División Hidráulica, donde el jefe le cumplimentó. En breve funcionarán estas oficinas, instaladas en el edificio de la Delegación.

El Ministro de la Gobernación visitó la Jefatura Superior de Policía, para ver el edificio.

Fué recibido por el jefe superior señor Tenorio, y le cumplimentaron todos los Comisarios de Policía, encargados de las brigadas especiales y de las delegaciones.

Esta noche, en el segundo expreso saldrán para Madrid, el general Martínez Anido y el Conde de Guadal-

horce. Les acompañará, durante el viaje, el jefe superior de la Policía de Barcelona, señor Tenorio.

Estudios magnéticos en el Observatorio del Ebro

Se encuentran en Tortosa una Comisión del Instituto Geográfico Catastral de Madrid, compuesta por los ingenieros señores don Tomás Dorronsoro y don Francisco Monclús.

Dicha Comisión practica en el Observatorio del Ebro, observaciones de magnetismo terrestre, terminadas las cuales se trasladarán con sus equipos magnéticos a Canarias, en donde por encargo del Gobierno deben levantar el mapa magnético de aquel archipiélago, como hace poco levantaron el de la península ibérica tomando como estación-base la sección magnética del Observatorio del Ebro.

Estudiantes checo-eslovacos

Ha llegado hoy a Barcelona una expedición de estudiantes checoslovacos, en la que figura nutrida representación del bello sexo.

Los expedicionarios recorrieron la ciudad, visitando el Palacio de la Diputación y las Casas Consistoriales, que recorrieron detenidamente.

Periódico multado

Dicen de Tarragona que la autoridad gubernativa ha impuesto una multitud de doscientas cincuenta pesetas al semanario "Patria y Sport", de Vendrell.

Continúa sin descubrirse el autor del crimen de Santa Coloma de Gramanet

Esta mañana prestó declaración Francisco Pamies Barbará, al que se atribuye que hace tiempo amenazó a Ignacio Durán, víctima del crimen.

Parece que el Pamies negó rotundamente tal suposición.

También declaró Salvador Solá Trepat, amigo de la víctima.

Parece que dijo que no se enteró del hecho hasta mucho después de cometido.

Asimismo prestó declaración Enrique Feliu que trabaja en una finca contigua al coto donde ocurrió el hecho.

No conocía al muerto. Oyó decir que Solá, el testigo anterior había amenazado al guarda Riera, pero no a la víctima.

Palou y Garí.

Barcelona, 9 julio de 1929.

guez, los tres de gran fama y empuje en la actual temporada.

Lógico es esperar que ante esos elementos presenciemos una buena corrida.

Ayer por la mañana, los propietarios de la nueva plaza de toros, el Arquitecto don Gaspar Bennázar y don José Tous Ferrer, visitaron al Vicario Capitular de esta Diócesis, invitándole al acto de bendición del nuevo edificio, solemnidad que tendrá lugar en breve plazo.

El M.ltre. señor Homar agradeció a los señores Tous y Bennázar la invitación que le hacían, prometiendo que, si sus ocupaciones se lo permiten, llevará a cabo dicho acto, y de no serle posible delegaría su representación en el Rector de la Iglesia del Sagrado Corazón, Parroquia a que pertenece la nueva plaza.

El Vicario Capitular dedicó a los señores Tous y Bennázar elogios para su obra, agradeciendo dichos señores al M.ltre. señor Homar las atenciones tenidas para con ellos.

* * *

Según noticias, en la noche del sábado próximo comenzará a funcionar, en período de pruebas, el tranvía eléctrico que ha de recorrer el nuevo trayecto hasta la plaza de toros.

En el Real Colegio de la Pureza

Exposición de labores

Una vez más han dado pruebas de inagotable fecundidad para todo bien, del noble entusiasmo y grande interés que en la formación religiosa y social de sus educandas tienen las Reverendas Religiosas de la Pureza, con la magnífica exposición celebrada los días pasados.

En aquel esplendido salón tapizado de damascos y adornado con artísticas flores, en cuyo adorno rivalizaban el gusto y la elegancia, se hallaban expuestos innumerables trabajos, manifestación perfecta de todos los ramos, ciencias y artes.

Magníficos tapetes, edredones y estores, primorosamente bordados, sobresalían por su pulcritud; infinidad de almohadones de todos los gustos llamaban la atención por su sencillez y elegancia; finisimos centros, cubrepianos, mantelerías, visillos, fueron admirados por su exquisito gusto al par que varios juegos de ropa interior delicadamente cosidos y calados que merecieron alabanzas singulares.

La pintura, admiradísima por doquier, fué elogiada en extremo; preciosos tapices, cuadros y bandejas junto con graciosos biombos, cajitas, caprichos de pequeños artistas y primorosas orlitas y cenefas de innumerables álbumes geométricos, literarios, geográficos y de idiomas a cuyo exor no contribuía y completaban la magnificencia de tan celebrada y bellísima exposición.

Enhorabuena a tan excelentes Profesoras que no vacilan ante los mil sacrificios que requiere la educación de sus alumnas, la cual, cimentada en sólido funda-

mento, tiene por base la virtud y el trabajo, creando así mujeres cual las requiere la actual sociedad moderna, y enhorabuena a tan aprovechadas discípulas que serán en el día de mañana modelos de la sociedad palmesana.

La motonave

"Anboto-Mendi"

De la Compañía Sota y Aznar

El sábado último estuvo en nuestro puerto la moto-nave "Anboto-Mendi", de la Compañía Sota y Aznar, buque que ha sido construido por la Compañía Euskalduna de Bilbao.

La expresada-moto nave vino en viaje de servicio regular que, quincenalmente, ha establecido la Compañía Sota y Aznar entre nuestro puerto y los del norte y sur de España, llenando con ello un vacío en el transporte de mercancías que directamente se envían y se reciben de los expresados puertos, en condiciones de economía y regularidad permitiendo que nuestros productos sobre todo los agrícolas puedan concurrir a estos mercados.

El "Anbot-Mendi (Monte Anboto)" es una moto-nave de reciente construcción, cuyos planos se deben a ingenieros españoles siendo un buque que honra a los astilleros nacionales.

Su motor principal tipo Diesel marino de la Casa Sulzer, de Suiza es de 1.400 caballos de fuerza que le permite que todos los servicios del buque se desarrollen eléctricamente.

Su velocidad en pruebas, es de 14 millas.

La Compañía Sota y Aznar ha construido y construye actualmente cinco buques del mismo tipo que el "Anboto-Mendi, uno de los cuales ya está en servicio, otros dos lo estarán el próximo mes de agosto y los otros dos en diciembre y aparte de estos seis, de esta clase, que la Compañía construye en Bilbao, se construyen tres buques más en los astilleros del Mediterráneo, con los cuales y los que la Compañía ya tiene en servicio se establecerá una red marítima intensa, dedicada casi exclusivamente a la carga de mercancías, en buenas condiciones ya que con estos buques a motor cuyo consumo es casi la mitad de los de vapor se puede hacer una buena rebaja en los fletes.

Ciclista alcanzado

por un auto

El domingo pasado, fué alcanzado por un automóvil el joven Miguel Mas Puig, de 18 años, cuando en su bicicleta iba a tomar parte en unas carreras.

A consecuencia del golpe el ciclista cayó sobre un montón de piedras. Auxiliado conveniente fué llevado a Lluçmayor donde fué curado por el médico don Mateo Contestí, quien le apreció una herida contusa de unos diez centímetros de longitud en el tercio superior de la pierna derecha, herida que fué calificada de pronóstico reservado.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado.

Casa de la Villa

La Vez del Marino

El Alcalde ha delegado al Teniente de Alcalde don Juan Valenzuela para que, en representación suya asista a la sesión que mañana jueves se celebrará en la Comandancia de Marina para tratar de la organización del Homenaje a la Vez del Marino.

Venida de un Orfeón

El Alcalde ha recibido un oficio de don Buenaventura Trunbas, presidente de la masa coral "Chor Art Brendenc", de Breda, anunciando que el próximo día 14 llegará a esta ciudad dicha masa coral, permaneciendo tres días en Palma.

El día de la llegada dará un concierto en la Casa Consistorial, como salutación al Ayuntamiento.

Congreso Internacional de Turismo

Hoy, a las once y media, se ha reunido en el Consistorio la Comisión de concejales nombrada por el Ayuntamiento para que juntamente con los elementos que forman el Comité Local de la Exposición Internacional de Barcelona, traten del proyectado Congreso Internacional de Turismo.

El hidro francés

sale para su base

Pilotado por M. París

Esta mañana, a las seis y media, ha salido para la base naval aérea francesa de Saint Raphael, el hidroavión francés que, tripulado por M. París, tuvo que amerrizar en nuestro puerto a consecuencia de una avería cuando este aviador intentaba realizar el vuelo Saint-Raphael (Canes)-Orán, para establecer en este raid el record de velocidad en la travesía del Mediterráneo.

El piloto M. París, comandante de Marina y uno de los más notables aviadores franceses, prepara en la actualidad un raid trasatlántico que será, probablemente, Saint Raphael-Nueva York, y en el que deseamos al que hasta hoy ha sido nuestro huésped un completo éxito.

En el Centro Eucarístico

En la iglesia del Corpus Christi (Centro Eucarístico), la misa y Comunión mensual de la Adoración Perpetua del Santísimo Sacramento tendrá lugar mañana, jueves, a las ocho. Seguidamente exposición de Su Divina Majestad, que velarán durante el día las Señoras Asociadas.

Por la tarde, a las siete y media, rezo del Santo Rosario, meditación, bendición y reserva.

La inauguración del tren eléctrico de Sóller

Se confirma que se celebrará el domingo.—Telegrama del ministro de Fomento

Ayer el Gobernador civil nos confirmó que la inauguración del tren eléctrico de Sóller se realizaría el domingo y que había recibido el Ministro de Fomento el siguiente telegrama:

"Asistiré con mucho gusto inauguración electrificación ferrocarril Sóller pero mis ineludibles ocupaciones no me lo permiten rogando a V. E. por ello me represente haciendo presente a todos mi más sincera felicitación por la terminación de esta obra que reviste verdadera importancia. Reciba V. E. cordial saludo".

La nueva plaza de toros

Su próxima inauguración.—Una gran corrida.—La bendición se celebrará en breve.

Tocan ya a su fin — la obra se ha llevado a cabo con extraordinaria celeridad — las obras de nuestro gran Coliseo Balear.

Unos centenares de hombres trabajan en los últimos toques para que el domingo día 21 del corriente mes se inaugure esta plaza de toros.

Tiene capacidad para unos quince mil espectadores, hoy es el modelo más adecuado de estas construcciones, pues las monumentales han sido desechadas; es de un grandioso conjunto, teniendo sobre las demás plazas la ventaja, dada la forma de su construcción, de que las localidades quedan todas ellas lo más cerca posible del redondel.

Ayer, y según nuestras noticias,

ya quedaron colocadas las puertas de los chiqueros, y en disposición éstos y los corrales, de que a ellos sean llevados los seis toros de Pablo Romero que la empresa ha adquirido para la corrida de inauguración.

La expectación por la inauguración de este Coliseo es grande y el acto seguramente constituirá un gran acontecimiento.

Apenas lanzados el cartel de toreros, rejoneador y toros, los elogios por el acierto con que ha sido confeccionado han sido unánimes.

Cañero, el mejor rejoneador de los que han cabalgado en nuestras plazas, debutará en Palma en esta corrida, y sabido es que a su cualidad de rejoneador une la de ser uno de los mejores lidiadores de novillos.

Con Cañero forman el cartel los espadas Antonio Márquez, Nicanor Villalta y Félix Rodrí-

Anteproyecto de la Constitución de la Monarquía Española

Redactado por la Sección 1.^a (*Leyes Constituyentes*) de la Asamblea Nacional

CONSTITUCION DE LA MONARQUIA ESPAÑOLA

TITULO PRIMERO

De la Nación y del Estado

Artículo 1.º España es una nación constituida en Estado políticamente unitario. Su régimen de gobierno es la Monarquía constitucional.

Art. 2.º Unos mismos Códigos regirán en toda la nación: salvo las especialidades de índole civil que reconozcan las leyes.

Art. 3.º Son parte integrante de la Nación: el territorio sujeto a la soberanía española dentro y fuera de la Península; cuantas personas residen en él, salvo si tienen otra nacionalidad, y las que sin haber perdido la naturaleza española, con arreglo a la Constitución, residen en el extranjero.

El gobierno del territorio colonial sujeto a la soberanía española, se regirá por leyes especiales.

Art. 4.º El Estado ejerce la soberanía como órgano permanente representativo de la Nación

Art. 5.º La soberanía es indivisible. El Estado no podrá, bajo ninguna forma, cederla, compartirla ni delegarla total o parcialmente.

Art. 6.º El sistema constitucional del Estado español responde al doble principio de diferenciación y coordinación de Poderes.

Art. 7.º Es deber fundamental del Estado velar por su propia seguridad interior y exterior, por la integridad de la nación en su doble concepto personal y territorial y la del patrimonio espiritual y material de los españoles, y por el libre y ordenado desenvolvimiento de la vida individual, colectiva, municipal y provincial, con arreglo a las leyes y estatutos

Art. 8.º El idioma oficial de la nación española es el castellano.

Art. 9.º La bandera y el escudo de España son los únicos emblemas oficiales de la nación española.

Art. 10. Las normas de Derecho convenidas con otras naciones y las concordadas, una vez ratificadas y promulgadas, son obligatorias en el Reino.

Artículo 11. La religión católica, apostólica, romana, es la del Estado. La Nación se obliga a mantener el culto y sus ministros.

Nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas, ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto a la moral cristiana.

No se permitirán sin embargo, otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la religión del Estado.

TITULO II

De la nacionalidad y de la ciudadanía

Art. 12. La nacionalidad española se reconoce por ley constitucional, o se adquiere por naturalización.

Art. 13. Son españoles:

1.º Los hijos de padres españoles, aun cuando el nacimiento acaeciere fuera de España.

2.º La mujer extranjera que contrae matrimonio con un español.

3.º El extranjero que hubiere ganado vecindad en territorio del Reino.

Art. 14. La naturalización puede ser común o privilegiada. Una y otra confieren al naturalizado los derechos y las obligaciones inherentes a la nacionalidad española, incluso los de ciudadanía,

con las modificaciones de Derecho internacional privado que hayan admitido, obligan y protegen a los españoles, dentro y fuera del Reino.

Obligan a nacionales y extranjeros en territorio español:

1.º Las leyes penales, de policía, de seguridad pública, y de sanidad.

2.º Las normas de orden público interancional, imperativas o prohibitivas, admitidas en leyes del Reino.

Art. 15. Los extranjeros residentes en España se equiparán a los españoles:

1.º En cuanto a la protección de sus personas y bienes.

2.º En cuanto al goce de las garantías otorgadas en el título III, con excepción de las que en él se reconocen exclusivamente a los nacionales.

3.º En cuanto al goce de los derechos civiles y la obligación de observar y cumplir las leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones que estén vigentes en el territorio español, todo ello con las excepciones y limitaciones establecidas en las leyes.

4.º En cuanto a la sumisión a la jurisdicción y resoluciones de los tribunales y demás autoridades de la nación española.

5.º En cuanto a la obligación de contribuir a los gastos del Estado, la Provincia y el Municipio, salvo lo dispuesto en las leyes y en los convenios internacionales.

Los extranjeros podrán dedicarse al ejercicio de toda profesión que no exijan las leyes títulos especiales de aptitud expedidos por las autoridades españolas.

Art. 16. La ciudadanía española atribuye el disfrute de los derechos políticos y faculta para el ejercicio de los cargos que tengan aneja autoridad o jurisdicción.

Corresponde cumplida la edad legal:

1.º A los que posean la nacionalidad española por reconocimiento de la ley constitucional.

2.º A los que obtengan la naturalización privilegiada, desde el momento mismo de ganarla.

Art. 17. La nacionalidad española se pierde:

1.º Por adquirir voluntariamente naturaleza en un país extranjero.

2.º Por entrar al servicio de una nación extranjera o de su Gobierno, sin licencia del Rey.

Art. 18. Las leyes españolas,

JUAN PUJOL

Participa haber trasladado su domicilio a la calle de Deanato, 16 (frente a la Catedral)

TRATAMIENTO DE LA DIABETES

Gangrenas, Ulceras, Varices, Flebitis, y Reumatismos

Artículos baño

Trajes para Señora y Niños en lana y algodón
Trajes Americanos para Caballero, Capas, Albornoces, Gorras y Sábanas baño.

EL MEJOR SURTIDO

Almacenes LE PRINTEMPS

SAN NICOLAS 13 u 5

SASTRERIA

MODISTERIA

ENTRADA LIBRE

Colegio del Dulcísimo Nombre de Jesús

dirigido por los

PP. Agustinos

PALMA DE MALLORCA—SOCORRO, 62.

Alumnos externos, vigilados, permanentes y medio pensionistas.

Primera enseñanza, distribuida en cuatro secciones: Primeras letras, primer grado, segundo grado y tercer grado (preparación de ingreso en el Instituto y en la Escuela de Comercio). Elemental para el próximo curso de 1929-1930.

Segunda enseñanza: Primero y segundo año del Bachillerato

El día 1.º de Septiembre empezarán las clases de repaso, y el 2 de octubre el curso académico.

A los que hayan de inscribirse en clase de medio-pensionista se les ruega lo soliciten a la mayor brevedad posible, para saber con la debida anticipación el número aproximado con que se podrá contar.

3.º A los que obtengan carta de naturaleza, cinco años después de haberla logrado y de residir habitualmente en España.

Art. 21. Los derechos civiles y políticos de los regirán por leyes españolas de se subditos coloniales españoles se subditos coloniales y disposiciones especiales.

TITULO III

De los deberes y derechos de los españoles y de la protección otorgada a su vida individual y colectiva

Art. 22. Todos los españoles están obligados:

A defender la Patria con las armas, o en cualquier forma que prescriba la ley.

2.º A contribuir a los gastos del Estado, la Provincia y el Municipio, en la medida que con relación a sus haberes establezcan las leyes.

3.º A dar a los hijos que tuvieran y a los menores confiados legalmente a su cuidado la instrucción elemental, por los medios a su alcance, o haciendo que asistan a la escuela primaria pública.

4.º A desempeñar cargos que las leyes, en beneficio general declaren de aceptación forzosa.

5.º A obedecer dentro de las leyes, los mandatos de la autoridad competente, coadyuvar a su debido cumplimiento y procurar el descubrimiento de los delitos de carácter público.

6.º A levantar las cargas y rendir todas las prestaciones ciudadanas que las leyes les impongan.

Art. 23. Los derechos de las personas son los siguientes:

1.º Ningún español ni extranjero podrán ser detenidos sino en los casos y en la forma que las leyes prescriban.

2.º Todo detenido será puesto en libertad, o entregado a la autoridad judicial, dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de la detención.

Toda detención se dejará sin efecto o se elevará a prisión, dentro de las setenta y dos horas de haber sido entregado el detenido al Juez competente.

La providencia que se dictare se notificará al detenido, dentro del mismo plazo.

3.º Nadie podrá ser preso sino en virtud de mandamiento del Juez competente.

El auto en que haya dictado el mandamiento, se ratificará, o depondrá, oído al presunto reo, dentro de las setenta y dos horas siguientes al acto de prisión.

4.º Toda persona detenida o presa sin las formalidades legales, o fuera de los casos previstos en la Constitución y en las leyes, será puesta en libertad, a petición suya o de cualquier español.

5.º Nadie que no sea el Juez competente podrá penetrar en el domicilio de un español o extranjero residente en España, sin su consentimiento.

El registro de papeles y efectos se verificará siempre a presencia del interesado a de un individuo de su familia, y, en su defecto, de dos testigos vecinos del mismo pueblo.

6.º Ningún español ni extranjero podrán ser procesados ni sentenciados sino por el Juez o Tribunal competentes, en virtud de leyes anteriores al delito y en la forma que éstas prescriban.

7.º Los españoles y extranjeros residentes en España podrán comunicarse libremente por correspondencia, cuyo secreto sólo podrá ser quebrantado legalmente, y en ningún caso revelarse, por la autoridad gubernativa.

Todo auto judicial de detención o de registro de correspondencia, será motivado.

8.º Las leyes penales sólo tendrán efecto retroactivo en cuanto favorezcan al presunto reo, si éste no fuera delincuente habitual.

9.º Todo auto de prisión o de registro de morada será motivado.

gún casogoducon.-j6r.-n-yayESES
10. No podrá concederse en ningún caso la extradición de un súbdito español.

11. Ningún español podrá ser compelido gubernativamente a mudar de domicilio o de residencia.

12. Ningún español podrá ser expatriado, ni a ninguno podrá prohibirse gubernativamente la entrada en territorio nacional.

13. Todo español estará facultado para emigrar a países extranjeros.

Los derechos reconocidos en este artículo, se ejercerán conforme a las leyes que los regulen, y sin más excepciones que las que ellas establezcan.

Art. 24. El matrimonio y la vida familiar estarán bajo la especial protección del Estado.

Las leyes protegerán la maternidad contra todo género de actos y propagandas a ella opuestas, ampararán la infancia y defenderán la juventud contra la explotación, la ignorancia y el abandono moral.

La educación e instrucción de la prole será facultad y obligación natural de los padres, sin perjuicio de los derechos y deberes supletorios del Estado.

Art. 25. La propiedad, como facultad de gozar y disponer entre vivos y "mortis causa" de los bienes, y obligación correlativa de usarlos de modo que no lesione el interés general, está garantizada por la Constitución. Las leyes fijarán los límites a que deberá estar sujeto ese derecho, en consideración a su fin social.

Nadie estará obligado a pagar contribución que no haya sido establecida por las Cortes o por Corporaciones legalmente autorizadas para imponerla.

No se impondrá jamás la pena de confiscación de bienes.

Nadie podrá ser privado de su propiedad, ni de ninguno de los derechos que la integran, sino por autoridad competente, por causa justificada de interés público consignada en las leyes, y previa siempre la justa indemnización. Si no precediere el requisito a la indemnización, los Jueces ampararán, y, en su caso reintegrarán en la posesión al expoliado.

Art. 26. Cada cual es libre de elegir su profesión y de aprenderla como mejor le parezca.

Todo español podrá, dentro de la Constitución y de las leyes fundar y sostener establecimientos de instrucción y educación.

Al Estado corresponde expedir los títulos profesionales y establecer las condiciones que deberán reunir los que pretendan obtenerlos en la forma en que han de probar su aptitud.

Art. 27. Todos los españoles serán admitidos a los empleos y cargos públicos, según su mérito y capacidad.

Art. 28. Todo español o extranjero podrán dentro de las leyes, por sí mismos a en unión de los de su oficio, contratar libremente su trabajo.

No se entenderá que es libre el contrato, y, por consiguiente no tendrá validez, cuando en él se pacte a perpetuidad, o se establezcan jornadas, agotadoras, salarios usurarios o condiciones de trabajo nocivas para la salud.

La cesación en el trabajo por parte de patronos y de obreros será también libre; pero las leyes podrán declarar la fuerza cuando

se acuerde con carácter de generalidad para fines no económicos, o tenga por objeto o por resultado privar a una o varias poblaciones de elementos vitales, o paralizar funciones públicas o servicios de interés común.

El trabajo de los españoles gozará de la especial protección del Estado, dentro y fuera de España.

El Estado proveerá, con el curso de las clases interesadas, por el seguro o por otros medios, a la conservación de la salud y capacidad de trabajo del obrero manual o intelectual, y a las consecuencias económicas de la enfermedad, la vejez y los accidentes que procedan del riesgo profesional.

Asimismo, encaminará su acción tutelar a facilitar a los obreros, mediante su trabajo productivo, el mínimo del necesario sustento, y a la constitución de patrimonios familiares para la clase media y la del trabajo manual.

Art. 29. Los derechos de los españoles en su vida de relación son los siguientes:

1.º Emitir libremente sus ideas y opiniones, de palabra o por escrito, valiéndose de la imprenta o de otro procedimiento semejante, sin sujeción a la censura previa.

2.º Reunirse pacíficamente con sus conciudadanos.

3.º Asociarse con sus conciudadanos para los fines de la vida humana, constituir con ellos personas jurídicas dotadas de la capacidad civil que las leyes les reconozcan, y coligarse con los de su oficio o profesión para la defensa y el mejoramiento de sus intereses.

4.º Intervenir como ciudadanos en los negocios públicos.

5.º Dirigir peticiones, individual o colectivamente, al Rey, a las Cortes y a las autoridades.

El derecho de petición no podrá ejercerse por ninguna clase de fuerza armada, sino con arreglo a las leyes de su instituto, en cuanto tengan relación con éste.

Los derechos reconocidos en este artículo se ejercerán conforme a las leyes que los regulen, y sin más excepciones que las que ellas establezcan.

Art. 30. Las leyes dictarán las reglas oportunas para asegurar a los españoles en el respeto recíproco de sus derechos, sin menoscabo de los de la Nación, ni de los atributos esenciales del Poder público.

Determinarán, asimismo, las responsabilidades civil y penal a que han de quedar sujetos los Ministros de la Corona, Jueces, autoridades y funcionarios de toda clase que atenten a los derechos aquí enumerados, y establecerán los recursos que el ciudadano podrá utilizar para obtener por la vía judicial el respeto de sus prerrogativas.

Art. 31. Los derechos enumerados en este título no podrán suspenderse, sino temporalmente en los casos y en la forma que la ley estrictamente señale.

Toda restricción establecida con carácter general al ejercicio de tales derechos, se acomodará a lo preceptuado en la ley a que se hace referencia en el título VII.

(Continuará)

De Porreras

Fiesta muy simpática

Muy tierna y muy simpática ha resultado la fiesta de la Santa Infancia, celebrada en nuestra parroquia el domingo pasado.

A las siete comunión general con asistencia de todos los niños y niñas que asisten los domingos y fiestas al Catecismo, en número crecidísimo.

A las diez oficio mayor predicando nuestro estimado señor Ecónomo. A las cuatro y media, hora señalada, tuvo lugar la repartición de premios, Han presidido tan solemne acto, nuestras Autoridades.

Algunos niños y niñas pronuncian con mucha gracia, cortos discursos y recitaron varias poesías con la admiración y aplauso del numeroso auditorio que había acudido ávido de escuchar a nuestros pequeñuelos.

Hizo el resumen nuestro incansable señor Ecónomo, encareciendo una vez más la asistencia al Catecismo, base y fundamento de la verdadera prosperidad y grandeza de un pueblo. Terminó dando las gracias a las autoridades, al Clero, Ayuntamiento y de un

modo especial felicitó a los señores maestros, Religiosas e Instructoras, por el gran interés demostrado en pro de la enseñanza del Catecismo.

Luego, cantaron muy ajustadamente el "Credo" de Romeu, por más de cuatrocientos niños, procedió a la repartición de premios. Hubo setenta en metálico, los restantes en libros de mayor calidad o clase inferior, según la aplicación y asistencia de los niños a la Doctrina Cristiana.

De nuestra parte damos la enhorabuena más cordial a nuestra primera autoridad eclesiástica y a todos cuantos han contribuido a dar mayor esplendor a un acto tan tierno y simpático.

C.

Porreras, 8 de julio de 1929.

Ejercicios Espirituales

Bien convencidos los Hermanos de las Escuelas Cristianas de la eficacia de los Santos Ejercicios, no dejan pasar año sin invitar a sus alumnos mayores y a los antiguos alumnos a que los practiquen en completo retiro en su casa noviciado del Pont d'Inca.

Este año los ha dirigido el Reverendo Sr. D. Federico Domingo, Pbro., ayudado del Hermano Zacarías, Director del Noviciado, y los han practicado unos veinte jóvenes, entre ellos estudiantes de Medicina y de Leyes, como también algunos empleados de Banca y del Comercio.

El ambiente que se respira en en aquella Santa Casa, el celo de los Hermanos y la apostólica palabra del Rdo. Sr. don Federico Domingo, todo ello ha contribuido a que fueran un verdadero éxito y que no poca gloria se haya procurado a Nuestro Señor.

A. M. D. G.

Miguel Mascaró

ODONTOLO

Horas de consulta de nueve y media a una y de cuatro y media a seis y media.

Pelaires, núm. 4

Pianos Chassaigne Freres

Lo poseen y recomiendan todos los principales profesores de Mallorca. CASA BANQUE. CALLE COLON

Junta Provincial de Abastos

Circular

El Ilmo. Sr. Director general de Comercio y Abastos telegráficamente me dice lo que sigue:

"Ruego a V. E. que con toda urgencia por medio autoridades dependientes suya se requiera a todos poseedores trigos nacionales sobrantes última cosecha declaración jurada de existencias dichos sobrantes debiéndose cumplir este servicio con la mayor rapidez comunicando total resultado a esta Dirección antes día 25 corriente por telégrafo. Falta cumplimiento expresado servicio se sancionará por V. E. severamente tanto a interesados como autoridades locales encargadas de exigir declaraciones".

En cumplimiento de cuanto se ordena los señores Alcaldes de esta isla requerirán a todos los tenedores de trigo procedentes de la última cosecha o sea del año 1928, para que en término de octavo día presenten por triplicado declaración jurada de las existencias de dicho cereal, una de las cuales le será devuelta con el sello de la Alcaldía en el acto de la presentación, otra quedará en poder de la Alcaldía y la tercera será remitida a esta Junta el día 20 de los corrientes con las demás que se haya presentado y una relación nominal de tenedores y totalizadas las declaraciones presentadas, esperando esta presidencia no tener que imponer ninguna sanción por morosidad en el cumplimiento de este servicio.

Palma, 9 de julio de 1929.—El Gobernador-Presidente, Pedro Llozas".

Boletín religioso

HOY, DIA 10

CUARENTA HORAS

Cotinúan en la iglesia de San Juan, de los Padres Teatinos en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

JUEVES, DIA 14

San Sabino, confesor

CUARENTA HORAS

Concluyen en la iglesia de San Juan, de los Padres Teatinos, dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús. Exposición a las seis y media y misas rezadas. Al anochecer rezo del Santo Rosario, ejercicio y reserva de Su Divina Majestad, precedida de solemne Te-Deum.

OTRAS FUNCIONES

En la iglesia de la Merced, a las

siete y media, los Asociados a los Jueves Eucarísticos celebrarán su función reglamentaria con Misa de Comunión general y cánticos. Por la tarde solemne ejercicio de la Gran Hora Santa.

VISITA

A Nuestra Señora del Puig, en la iglesia parroquial de San Jaime.

Productos A. B. C.

Sindicato, 149, esquina Merced Material eléctrico, contadores, ventiladores, lámparas y grupos motobombas.

Instalaciones eléctricas

Miguel Valentí Mestre

MEDICO

Urología (Vías urinarias).

Ginecología (enfermedades de la matriz).

Tagamanent, 8, pral. De 10 a 12.

CUARTILLAS

UN PAQUETE DE MEDIO KILO

conteniendo unas 250 ó 270

cuartillas 1'40 pesetas

De venta: Imprenta "La Esperanza", Lonjeta, 11 - Palma.

Polvos detinta

marca «Minerva» y «León»

Negro y colores 1'00 peseta

De venta: Imprenta «La Esperanza»



Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 303

Los Mártires

EL TRIUNFO DE LA RELIGION CRISTIANA

POR EL

Vizconde de Chateaubriand

Acabado su discurso, se volvió Eudoro a su asiento; colocó sobre sus hombros su toga, medio caída, y se cubrió prontamente con modesto rubor las cicatrices de su pecho.

No sería fácil explicar los encontrados sentimientos que produjo en la asamblea el discurso del hijo de Lastenes; era propiamente una mezcla de admiración, de temor y de cólera, y cada cual manifestaba estos distintos sentimientos con movimientos de odio o de amor hacia los fieles. Unos admiraban la belleza de la religión acusada; otros no veían en el discurso del orador cristiano más que una reconvencción que se hacía a sus costumbres y a sus dioses, y los guerreros estaban enternecidos y vivamente interesados en favor de Eudoro.

—¿De qué nos servirá —decían ellos— derramar nuestra sangre por

la patria, sufrir la esclavitud entre los bárbaros y triunfar de los enemigos del príncipe, si un sofista puehacer hacernos degollar en el Capitolio?

Mostrábase también conmovido Diocleciano por la primera vez en su vida; aunque Dios consentía que los fieles fuesen perseguidos, se servía de la elocuencia cristiana para ir sembrando el grmen de la fe en el Senado romano. El discurso de Eudoro, fuerte al mismo tiempo que sencillo, triunfaba no tan sólo de las calumnias de Hiérocles, sino también de los tiernos recuerdos con que Simaco había rodeado la estatua de la Victoria; todo en fin, parecía anunciar que iba a dar el Emperador una sentencia favorable a los discípulos de Cristo.

No podía Hiérocles disimular su turbación; aparentaba estar sosegado y haber salido victorioso, pero se traslucían en sus miradas la rabia y los temores de que estaba dominado; así también, cuando cae un tigre en el hoyo que le ha abierto algún pastor de la Libia, después de haber probado mucho tiempo salir del lazo, se tiende con aparente tranquilidad en medio de aquel horrible recinto; pero sus encarnizados ojos y la aitación de sus labios dan sobrado a conocer cuán grande es el temor y el dolor que experimenta al verse prisionero.

No tardó Galerio en llenar de esperanza a su ministro. Acostumbrado este príncipe al infame lenguaje de sus aduladores, no pudo resistir los acentos de la virtud, ni la noble entereza de un hombre de bien; por tanto, declaró que, de no castigar a los fieles, abandonaría la corte y se pondría a la cabeza de las legiones del Oriente. "Porque serían capaces estos enemigos del cielo, decía él, de alzar sus manos sacrílegas para alentar a mi existencia".

Animado con esto Hiérocles, cobró de nuevo su audacia, e hizo presente al Senado que había otros muchos misterios sobre los cuales no se daba la menor explicación; pero que bastaba ya saber que los faciosos se negaban a adorar al Emperador, y que procuraban con una elocuencia sediciosa sublevar a los soldados.

Acostumbrado Diocleciano a ceder a la violencia de Galerio, se amedrentó con sus amenazas. No ignoraba el Emperador que, proscribiendo a los cristianos, se privaba de un grande apoyo contra la ambición de César; pero el anciano no tenía ya fuerza para contemplar sin horror los desastrosos efectos de una guerra civil. Satanás acabó de espantar con un prodigio el ánimo supersticioso de Diocleciano.

En el momento en que este príncipe se hallaba más atormentado con sus temores y más indeciso sobre el fallo que debía pronunciar, se des-

prende repentinamente de la bóveda del Capitolio el escudo de Rómulo, y cayendo sobre el hijo de Lastenes, lo lastimó, y fué rodando a cubrir la loba de bronce que quedó herida con el rayo cuando la muerte de Julio César. Aprovechándose Galerio de este acontecimiento, exclamó:

—¡Ya lo ves, oh, Diocleciano, el padre de los romanos no ha podido tolerar las blasfemias de este adorador de Cristo! ¿Por qué no imitas su ejemplo? Extermina a los impíos, y protéjete en el Capitolio al numen tutelar del imperio.

Entonces Diocleciano, a pesar de los remordimientos de su conciencia y de las luces de su política, prometió dar un edicto contra los fieles; pero quiso, haciendo su talento el postrer esfuerzo, que los dioses fallasen en su propia causa, y le ayudasen a llevar, en unión con Galerio, el peso de la execración de las generaciones venideras.

—Si la sibila de Cumas— dijo el Emperador — aprueba la resolución que me hacéis tomar ahora, publicaré el edicto que pedís; pero hasta que el oráculo pronuncie su respuesta, quiero que se deje gozar pacíficamente a todos los ciudadanos de sus derechos y de la libertad de su culto.

Luego que el Emperador pronunció estas últimas palabras salió precipitadamente del Capitolio; Galerio salió también acompañado de Hiérocles, y ufanos por haber ganado la victoria, iban meditando: el pri-

mero, los proyectos más ambiciosos, y añadiendo el segundo a estos mismos proyectos intentos de amor y venganza. Devorado Constantino por el dolor, se libertó con Eudoro de la importuna curiosidad del pueblo, dió el abismo un grito de alegría, y los parainfos del Eterno, entristecidos desplegaron sus alas y subieron hasta el trono del Omnipotente,

LIBRO DECIMOSEPTIMO

RESUMEN

Navegación de Cimodocea.—Llega ésta a Jope.—Sube a Jerusalén.—Elena la recibe como a hija suya.—Semana Santa.—Respuesta de la sibila de Cumas.—Envía Hiérocles un centurión para que reclame a Cimodocea.—Da Diocleciano el edicto de persecución.

La nave de Cimodocea, impulsada por el blando soplo del ángel de los mares, se alejaba de las hermosas playas de la Grecia, y la hija de Demodoco, apartada de las queridas prendas de su corazón, derramaba abundantes lágrimas, Eurimedusa, que la acompañaba, llenaba también el aire con sus quejas, y decía entre sollozos:

—¡Oh tierra de Cecrops, tierra amada, donde reinan un soplo divino y números amigos de los hombres! ¿Os habremos dejado acaso para siempre? ¿Quién podrá pre-tarme alas para volar a aquellos lu-

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

El proyecto de nueva Constitución

Madrid, 10 (1'00)

"La Nación"

"La Nación" dice que el proyecto de Constitución será objeto de gran discusión periodística durante todo el verano y cree por los primeros atisbos van a ser contrarios.

Entiende que no debe discutirse ni la oportunidad ni el procedimiento sino la obra, examinando cada artículo y señalando cómo deberían perfeccionarse.

Añade: Alguna realidad no puede negarse: primero, que el anteproyecto tiende a una transformación radicalísima de la vida del país; segundo, que está articulado de forma impecable, siguiendo un proceso lógico; y tercero, que no se ha calcado de modelo conocido y que se ven reformas hondas e invenciones afortunadas.

Previamente, por el hecho de que no se parezca a nada anterior ni a nada existente, debe admirarse más la obra.

"La Epoca"

"La Epoca", después de hacer la defensa de la Constitución, dice:

"Nosotros creemos que si el general Primo de Rivera, orientado hacia una normalidad constitucional, se desposee de prejuicios, comprenderá que bastaría para llegar a ese fin dictar unas cuantas leyes complementarias, sin necesidad de entrar en un período constituyente: una ley electoral, una ley de orden público, una ley de asociación, de reuniones y una ley de Prensa que estableciesen clara y concretamente los deberes de los ciudadanos frente al Poder y los del Poder para con los ciudadanos; una reforma de la ley electoral del Senado, unos reglamentos de régimen interior de las Cámaras que cortasen los abusos del verbalismo y las ingerencias injustificadas del poder legislativo en el ejecutivo, he aquí todos los ingredientes necesarios para eso que hoy se llama la estructuración nueva del Estado.

La Constitución de 1876 es tan armónica y posible que consiente gobiernen con ella partidos, fuerzas o elementos muy dispares. Y esto es una ventaja innegable, porque si las Constituciones son rígidas necesariamente son efímeras. Con el Código de 1876 gobiernan los conservadores y el mismo socialismo podría llegar un día para imitar el laborismo inglés.

"El Debate"

"El Debate" dice hoy que abre sus columnas a todas aquellas personas que quieran colaborar en la Constitución que se proyecta.

Dice que algunos periódicos sólo conocen la Constitución por referencias.

Añade que no ha lugar a flamear las antiguas banderas de los liberales, ultramontanos, reaccionarios, de rechas, izquierdas, etc. Todo esto—dice—pertenece a la ideología del siglo XIX.

La Constitución no es de derechas ni de izquierdas. Tiene alguna nota conservadora que la Constitución del 76 no tenía, pero contiene, sin embargo, avances democráticos como, por ejemplo, la composición de la Cámara. Cánovas no quiso admitir el sufragio universal y ahora se admite el sufragio femenino y masculino.

Termina diciendo:

"Más se ganaría examinando el articulado, fría y serenamente".

"ABC"

"ABC" publica el segundo artículo de la serie dedicada a comentar los proyectos constitucionales.

"El Parlamento—dice—será unícameral, pero constituido por una mezcla de representación del sufragio y otros procedimientos, será realmente una formación bicameral.

Pregunta a continuación por qué desaparece el Senado. Es verdad—añade—que adolecía de algunos anacronismos por la representación corporativa, pero nada grave puede censurarse.

Tampoco siente "ABC" la necesidad y finalidad del Consejo del Reino, que tiene además del concepto de una Cámara, carácter político, cuando, por otra parte, se intenta separar la política del Parlamento.

Opinando de la prohibición de que la Cámara vote contra el Gobierno, dice que nadie podrá impedir que los diputados expresen rotundamente su criterio. De otro modo, la representación directa de la soberanía nacional quedará en peores condiciones que los periódicos y los mismos ciudadanos. Tampoco—dijo—podrán los diputados, fuera del salón de sesiones, discutir los actos del Gobierno?

Termina diciendo que la Constitución italiana no ha ido tan lejos en este punto.

Lo que opina Sánchez de Toca

Interrogado por los periodistas el señor Sánchez de Toca recordó el discurso que pronunció ante el Rey en la conmemoración del nacimiento de Cánovas, demostrativo de las grandes renovaciones del régimen constitucional. Rarísima vez—dice son precisos los proyectos de ley sobre la reforma del texto de la Constitución. Lo que más importa a nuestra renovación no consiste en alterar la forma externa o la letra, sino animar, con civilismos de la más depurada espiritualidad, los estados de nuestra conciencia ciudadana, respondiendo con alto ejemplo a la función trascendental que será de un Parlamento moderno.

El conde de Romanones

El conde de Romanones, ha declarado por su parte lo siguiente: "El proyecto tiene de todo: bueno, regular, y francamente malo. El conjunto es inadmisiblemente y sólo podría aceptarse como resultado de discusión razonada en Cortes constituyentes. Aun los que tenemos cultura política no podemos juzgar precipitadamente. Calcúlese como podrán hacerlo los obreros, los labriegos y sin embargo todos entrarán en el plebiscito.

Preguntado si aceptaría ser elegido diputado con arreglo a la futura Constitución, contestó: Lo meditaría mucho, contestó: negarme; iría con una nueva significación. Mezcladas en un sólo organismo parlamentario las representaciones elegidas por sufragio, corporativamente y por el Rey, no actuarían eficazmente y se destruirían. Por eso sigo siendo partidario de la teoría bicameral. Negar a la Cámara la facultad de reformar la Constitución equivale a vincular la soberanía exclusivamente en la Corona. Antes que esta Constitución, la Dictadura, que soporta el pueblo es preferible. Antes que instaurar la reforma ineficaz y negativa de dogmas comunes, de todos los pueblos civilizados, caben otras soluciones, como continuar con la ley del 76, o modificarla, o sustituirla, mediante los acuerdos de las Cortes.

Respecto al porvenir de España se muestra optimista. La dictadura—dice—terminará por evolución a pesar suyo. Ninguna hipótesis autoriza a pensar en el retroceso de la nación.

Refiriéndose al Consejo del Reino, dice que no está de acuerdo, ni con la denominación. Aun que le llamemos del Reino, es del Rey, que ya dispone del de mi-

nistros, y le parece innecesario e inútil".

El Alto Comisario en Marruecos

Madrid, 9 (16'00)

Llega a Madrid

Ha llegado esta mañana, en el expreso de Andalucía, a Madrid el Alto Comisario de España en Marruecos, general Jordana.

En la estación fué recibido por el director de Marruecos, señor Saavedra, que llevaba la representación del jefe del Gobierno, alto personal de dicha Dirección y muchos amigos particulares.

El conde de Jordana se dirigió al Palacio de Buenavista, confiriendo con el ministro del Ejército con el jefe del Gobierno.

Madrid, 10 (1'00)

Manifestaciones del general Jordana

Hablando con los periodistas, el general Jordana, Alto Comisario de España en Marruecos, ha manifestado que ha venido en viaje de reposo.

"Estaré en Madrid, dijo, hasta el próximo sábado, marchando después hacer una cura de aguas, según me lo tienen aconsejado los médicos.

Añadió que está totalmente tablecido de la pasada dolencia.

Dijo por último, que la calma y el orden son tan perfectos en nuestra zona, que aquello le ha permitido tomar un mes de vacación en la Península.

De Provincias

Madrid, 10 (1'00)

Cartagena.—Amenaza de paro en la Constructora Naval

Cartagena.—Un grupo de más de dos mil obreros que trabajan en los talleres de la Constructora Naval, ante la amenaza de despido por falta de trabajo, celebraron una manifestación dirigiéndose al Ayuntamiento donde solicitaron del Alcalde que recabe del Gobierno una fórmula para evitar el anunciado despido.

El Alcalde prometió realizar las oportunas gestiones con el Gobierno y con la propia Constructora Naval.

Los manifestantes, satisfechos de la buena acogida que les dieron el Alcalde, se dispersaron pacíficamente.

El centenario del Banco de España

Madrid, 10 (1'00)

El Marqués de Estella visita las oficinas y pronuncia elogioso discurso

A las seis de la tarde, estuvo ayer en las oficinas del Banco de España, con motivo de la celebración del centenario de éste, el jefe del Gobierno, señor marqués de Estella. Fué recibido por los altos funcionarios y demás personal de la Casa.

El Presidente pasó a la sala de Consejos, donde se le obsequió con un refresco.

El Gobernador del Banco, señor Belda, pronunció un discurso haciendo resaltar la lealtad con que el Banco ha servido siempre a todos los Gobiernos colaborando en sus operaciones.

Le contestó con otro discurso el marqués de Estella.

Este alabó la labor del personal y la honradez de los cobradores del Banco de quienes dijo debieran llevar un distintivo de su honrado trabajo.

"El Gobierno, añadió, ha entregado cien cruces del Mérito civil para que el Banco las dis-

tribuyera entre sus funcionarios más distinguidos".

Seguidamente se retiró el Presidente, siendo afectuosamente despedido.

Del accidente de aviación en Angulema

Madrid, 9 (16'00)

Los aviadores españoles que acompañaban a Couduret relatan el viaje con las causas del accidente

Angulema.—Los aviadores españoles Durbán y de la Cruz, que acompañaban a Couduret cuando ocurrió el accidente que ha costado la vida a este último, han sido entrevistados por un representante de la Agencia Havas.

Han declarado que desde Sevilla a los Pirineos el vuelo fué normal.

Para mayor seguridad, Couduret tomó altura y voló en contornos a 2.500 ó 3.000.

Después encontraron sobre la región de Charantes fuertes vientos del Oeste y entonces descendieron para comprobar donde estaban exactamente.

En este momento se produjo una parada del motor sobre una región accidentada en extremo y cubierta de bosque que dejaba poco sitio para aterrizar.

Para evitar una caída fatal, Couduret trató de poner el motor en marcha y entonces cayó el aparato a tierra, chocando contra un árbol que destrozó una de las alas del aparato, saliendo los aviadores despedidos a varios metros de distancia.

Couduret, que iba sujeto en su puesto, sufrió heridas de tal importancia, que cuando fué recogido y sacado del aparato se hallaba en estado comatoso.

Uno de los pilotos españoles se había resguardado la cabeza con sus ropas y el otro estaba acurrucado entre los paquetes que venían a bordo y a esto debieron su salvación.

Pésame a Francia

Por la Secretaría de Asuntos Exteriores se ha encargado al embajador de España en París transmitir al Gobierno francés el pésame más sentido de la nación española por el trágico accidente que ha costado la vida al aviador Couduret.

Telegrama de Douret

Sevilla.—Se ha recibido un telegrama del ministro de ne-

gocios extranjeros Mr. Brand, dando cuenta al gobierno civil del accidente de aviación ocurrido en Angulema, que costó la vida al aviador Couduret. Dice el telegrama que los deportistas sevilleños que acompañaban a Couduret en su vuelo, el señor Cruz sufre la fractura de una costilla y el señor Durán, contusiones en la cara.

De la Presidencia

Madrid, 10 (1'00)

Viendo una película

Al salir del Banco de España, el jefe del Gobierno marchó al Ministerio del Ejército, en donde acompañado de sus hijas y sobrinas, de los ministros de Instrucción pública, Marina, y Ejército y del Secretario de Asuntos Exteriores, señor Palacios, y otras personas, vió la película que se ha confeccionado sobre las Exposiciones de Sevilla y Barcelona.

En la Embajada de Cuba

El marqués de Estella cenó esta noche en la embajada de Cuba.

El próximo vuelo del "Zeppelin"

Madrid, 10 (1'00)

Entre la tripulación del doctor español Mejía

El día primero de Agosto próxi-

mo, saldrá del aeropuerto de Friedrichshafen, el dirigible "Conde de Zeppelin", para realizar su anunciado raid aéreo alrededor del mundo.

En este vuelo ocupará un sitio entre los pasajeros el doctor Mejía, español, que ya formó parte del pasaje del dirigible en su último y accidentado vuelo a América.

Las etapas que se propone hacer ahora el doctor Eckener, son: Tokio, San Diego de California, Lacey y Friedrichshafen.

El doctor Mejía ha conseguido pasaje después de grandes presiones realizadas cerca del doctor Eckener, ya que éste lo tenía comprometido con ilustres personalidades de otros países.

Otros puestos del dirigible serán ocupados por distintos Ministros del Aire, de diversas potencias.

Declaraciones del Doctor Asuero

Madrid, 9 (16'00)

Llega a Madrid.—Visitas

Esta mañana ha llegado a Madrid, en automóvil, el doctor Fernando Asuero, acompañado de su íntimo el marqués de Tenorio.

A primer hora de la tarde, estuvieron ambos en el ministerio del Ejército visitando al general Losada y al duque de Hornachuelos.

Después pasaron a saludar al ministro del Ejército y al presidente del Consejo.

Madrid, 10 (1'00)

Dice que su procedimiento tiene un porvenir inmenso

Hablando con algunos periodistas, el doctor Asuero, que ya se encuentra en Madrid, ha hecho las siguientes declaraciones:

"Mi técnica, ha dicho, es bien conocida, pues hoy ya la aplican numerosos colegas.

Quiero hacer una afirmación categórica: con mi procedimiento suprimo todo dolor. En esto no hay nadie que haga más que yo.

Cuando llegue el momento de explicar todo lo que he hecho, serán los enfermos los que hablen, pues yo diré muy poco.

Sé que muchos se preguntan cuál es la explicación científica de mi procedimiento; pero debo decir que estoy aún en período de experimentación. Yo, con mis intervenciones produzco un golpe circulatorio de sangre y en seguida llega el riego sanguíneo. Así se comprueba en muchas intervenciones mías de parálisis.

El procedimiento que empleo tiene un porvenir inmenso.

He permanecido mucho mi técnica de las primeras semanas. Ahora opero sólo en frío. No sigo a Bonnier. Yo sé si el enfermo está curado después de operarlo".

Terminó diciendo el doctor Asuero que ha venido a Madrid para aplicar su procedimiento a varias personas que lo tenían solicitado, y que es probable que el próximo sábado regrese a San Sebastián.

El vuelo New York-Roma

Madrid, 10 (1'00)

La gasolina que llevaba el avión

Old Orchard.—El avión "Pathfinder", que emprendió el vuelo esta mañana para intentar la travesía del Atlántico hasta Roma, llevaba quinientos galones de gasolina.

Los pilotos se mostraban optimistas.

Más aviadores Williams y Janssey llevan una corona de flores que arrojarán en el lugar donde se suponga que pereció el avión "El Glory".

El Panth-Finder escoltado por un avión guarda costas

Old Orchard.—El "Path-Finder", que salió esta mañana para intentar el vuelo trasatlántico, fué escoltado en una distancia de setenta y cinco millas en plen-

mar, por un avión guarda costas.

Al regresar los tripulantes de este último han manifestado que el vuelo se iba desarrollando en perfectas condiciones.

El avión debía llegar a Roma hoy por la tarde

Nueva York.—Hasta primeras horas de la madrugada de hoy no se tenía noticias del vuelo transatlántico, excepto las comunicadas por los aviones que escoltaron al "Path-Finder".

Los aviadores norteamericanos se proponen seguir el mismo itinerario adoptado por los franceses Assolant, Lefevre y Lotty, hasta las costas cantábricas, desde las cuales tomarán la dirección de Roma.

Jansey y Williams creían que su vuelo duraría unas cincuenta horas. En el caso, pues, que el vuelo termine hasta su punto de destino, el aterrizaje en Roma no se efectuará hasta el miércoles por la tarde.

El "Path-Finder" aterriza en Santander

Comunican de Santander que esta noche, a las nueve, aterrizó en el aeródromo de Albericilla el avión americano "Path-Finder" que había salido de Old Orchard con dirección a Roma.

Tripulan el aparato los aviadores Williams y Jansey.

El aterrizaje fué debido a haberse agotado la gasolina.

En seguida se hayan repuesto de ella, proseguirán su vuelo.

Sevilla.—Un pergamino

Sevilla.—En el Pabellón argentino de la Exposición Ibero-Americana, se ha colocado un pergamino reproduciendo el decreto dictado por el Presidente Frigoyen declarando fiesta nacional, en todo el territorio de la Argentina, el día doce de octubre, Fiesta de la Raza.

Noticias varias

Madrid 9 (22'00)

Concurso para plazas de interventores de fondos

La "Gaceta" de hoy, anuncia un concurso para proveer las plazas intervenciones de fondos provinciales y municipales que se encuentran vacantes.

Sesenta plazas de guardianes de Prisiones

También publica la "Gaceta" de

Del Extranjero

Notas sueltas

ITALIA

Visita de la familia Real al Papa

Se efectuará el día 16 del actual

Roma.—Los periódicos de esta capital dicen que los Soberanos de Italia y los príncipes harán una visita al Papa en el Vaticano, el día 16 del actual.

El Nuncio de Su Santidad en Italia

Roma.—Siguiendo los usos diplomáticos, el nuevo Nuncio de Su Santidad en esta capital asumirá el cargo de Decano del cuerpo diplomático en Roma, que en la actualidad asumía el embajador de Inglaterra.

El Nuncio hizo entrega al señor Mussolini de un autógrafo de su Santidad escrito en latín.

INDIA

Grandes inundaciones en la costa occidental del país

Madras.—En toda la costa occidental de la India se registran grandes inundaciones. Las lluvias, acompañadas de grandes vendavales, están causando enormes perjuicios, así en los campos como en los poblados.

En el Estado de Cochín la situación es gravísima. Durante to-

hoy una disposición para que se convoque a concurso la provisión de 60 plazas de aspirantes a prisiones, entre suboficiales, sargentos, cabos y guardias de la guardia civil, seguridad, carabineros e institutos análogos del Ejército y la Armada, que no hayan cumplido 50 años.

La cuestión del aceite

Una nutrida comisión de productores de aceite de oliva, visitó esta mañana al ministro de Economía para interesarle la solución del difícil momento por que atraviesa la riqueza olivarera a consecuencia de la casi absoluta paralización del mercado, motivada por las noticias propaladas en el extranjero afirmando que existen en España grandes existencias de aceite.

El ministro ofreció estudiar el problema y adquirir datos exactos de las existencias, estudiándose con igual rapidez la posible intervención del Crédito Agrícola con carácter extraordinario.

Sobre las oposiciones a la carrera diplomática. — Nota del Gobierno

El Gobierno ha facilitado la siguiente nota:

Como algunos periódicos se han hecho eco de la aspiración de que se amplíen las plazas que han de ser provistas en las oposiciones a ingreso en la carrera diplomática, cuyo primer ejercicio terminó hace algunos días, conviene recordar que el criterio del Gobierno, opuesto a esta clase de aspiraciones, está reflejado en el último párrafo del artículo 82 del reglamento de la citada carrera, que dice concretamente lo que sigue:

"El número de plazas anunciadas en la convocatoria no podrá ser ampliado en ningún caso ni por ningún motivo".

Franco y Ruiz de Alda a Madrid

Ayer, llegaron en avión procedentes de Sevilla, el comandante Ramón Franco y el capitán Ruiz de Alda.

Tratado de comercio con Yugoslavia

Han llegado a Madrid los delegados oficiales del Gobierno yugoslavo que vienen a ultimar la firma de un tratado de comercio con España.

A medio día estuvieron en la Secretaría de Asuntos Exteriores, comenzando las deliberaciones a tal fin. Las conversaciones proseguirán en días sucesivos.

¿Saldrá Vd. de compras? Visite pues la **CASA MATONS.**

da la semana pasada las aguas no han cesado de crecer, inundando zonas extensísimas de terreno, en las cuales han quedado destruidas todas las cosechas.

En ciertas comarcas la situación es por demás trágica, pues las aguas se han llevado poblados enteros. Los trabajos de salvamento se realizan con grandes dificultades, y se teme que hayan perecido muchas personas.

De Trivandrum comunican que un barco indígena, sorprendido por el temporal, encalló en la costa, no teniendo noticias de las catorce personas que lo tripulaban.

PERU

Sólo se enseñará la religión católica

Lima.—Se ha publicado un decreto disponiendo que únicamente se enseñará en las escuelas la religión católica, clausurándose aquellas que incumplan la disposición.

FRANCIA

Declaraciones de Stresemann

París.—El ministro de Negocios Extranjeros alemán, señor Stresemann, ha hecho unas declaraciones al diario "Le Matin".

Dice que aunque es imposible

apreciar la posibilidad de que Alemania pueda soportar las anualidades establecidas por el plan Young, ésta se esforzará seria y honradamente para cumplirlo.

La labor especial de la conferencia en proyecto debe ser el arreglo de las cuestiones políticas. Alemania tiene derecho a que su territorio sea librado, y a que pueda ejercer sobre el mismo la íntegra soberanía. Esta reivindicación es por completo independiente del arreglo de los demás problemas económicos y financieros.

Según el señor Stresemann, la conferencia no puede dejar de ocuparse de la cuestión del Sarre.

Por último, el señor Stresemann afirmó que los deseos actuales de Alemania son absolutamente compatibles con los intereses de Francia.

RUSIA

Se habla de la probable reconciliación de Stalin y Trotzki

Londres.—Telegrafian de Riga al "Morning Post" que se sabe de fuente bien informada que el señor Stalin se halla actualmente en negociaciones con Trotzki para el regreso de éste a Rusia, donde se le confiaría de nuevo importantes funciones en el Ejército rojo.

GRECIA

El "Cruz del Sur" en Atenas

Atenas.—El avión "Cruz del Sur", realizando el vuelo Australia-Inglaterra, ha llegado a esta capital.

RUMANIA

Se preparaba un movimiento revolucionario

Bucarest.—Se ha descubierto un complot en el que tomaban parte dos oficiales subalternos dirigidos por un ex coronel del Ejército. Estos elementos al frente de algunos agitadores se proponían dar un golpe contra el orden público.

Descubiertos, han sido todos de tenidos y se instruye el correspondiente procedimiento judicial.

Bursátiles

BOLSA DE BARCELONA

Día 9 de Julio de 1929

Acciones Nortes.	123'00
> Alicante.	110'65
> Andaluces.	76'80
> Orenses.	41'00
> Coloniales.	126'00
> Chades.	718'00
> Explosivos.	230'50
> Filipinas.	396'00
> Platas.	241'00
> Transversal.	00'00
> Aguas.	219'25
> Docks.	00'00
> Gas y Electricidad.	157'00

Monedas

Francos.	27'15
Libras.	33'50
Dólares.	6'89
Liras.	36'20
Francos suizos.	132'90
> belgas.	000'00

BOLSA DE MADRID

Día 9 de Julio 1929

Valores del Estado

Interior 4 %.	73'40
Exterior.	84'55
Amortizable 3 %.	00'00
Amortizable 4 %.	77'00
Amortizable 5 % 1920.	93'50
Amortizable 5 % 1927 (con impuestos).	89'00
Amortizable 5 % 1927 (libre).	102'00
Amortizable 5 % 1917.	90'75

Varios

Acciones Banco de España.	577'00
> Arrendataria de Tabacos.	233'00
Azucareras preferentes.	000'00
> Ordinarias.	66'25
Acciones Banco Hispano Americano.	220'00
Cédulas Banco Hipotec. 4 %.	00'00
> > > 5 %.	99'90
> > > 6 %.	112'00

PURGANTE YER
EL MEJOR Y MAS AGRADABLE
PRECIO 0'40 PTAS.

PURGANTE YER
EL MEJOR Y MAS AGRADABLE

PARA NIÑOS, ADULTOS Y ANCIANOS
Es la golosina de los NIÑOS
Caja con dos pastillas 40 céntimos

Sobres comerciales

blanco y de color

EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS

Imprenta LA ESPERANZA, La Jeta, 11 y 13

Fomento Agrícola de Mallorca

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el día 9 del actual se abrirá el pago del dividendo aactivo a cuenta de los beneficios del presente ejercicio.—Palma, 2 de Julio de 1929. Por el Fomento Agrícola de Mallorca, el Director Gerente, **Vicente Puerto.**

"La Estrella del Mar"

Revista quincenal ilustrada.—Inmejorable crítica Teatral y de Cine. Precio de suscripción quince pesetas, anuales. Se admiten suscripciones en esta Administración.

RECORDATORIOS DE DEFUNCION impresos

Variadisimo surtido en modelos grabados al acero, en huecograbado, heliotipia y fotograbado desde CINCO a TREINTA PTAS. EL CIEN

Chocolates Zorraquino

como los mejores para la salud. De venta única en ésta

Colmado Durán

CIEN CARTAS TEL tamaño ministro (22 1/2 x 16 1/2) con membrete impreso con tinta azul **TRES PESETAS TRES** De venta: Imprenta "LA ESPERANZA"

Se alquila casa en el Terreno

Muy espaciosa, situada en punto céntrico, parada tranvía, agua riquísima y abundante. Razón Plaza de Santa Eulalia, n.º 10

COMPRO

Alhajas viejas de oro y plata Dentaduras usadas. Monedas antiguas de oro, plata y cobre. **J. MIRO** Vidriería, 40 al lado de la Chocolatería Bordoy.

Telegramas de esta mañana

Madrid, 10 (9'30)

Más declaraciones de políticos sobre la Constitución

La prensa sigue publicando declaraciones de políticos sobre el anteproyecto de Constitución.

Lerroux juzga el proyecto de reaccionario; la composición del Parlamento, absurda; el consejo del Reino, inactual.

Dice que será necesario acudir a las urnas, aunque luego se renuncie el acta.

Ossorio Gallardo, conde de la Mortera y Melquiades Alvarez han rehusado hacer declaraciones.

El "Path Finder"
En el Club Marítimo de Santander, se obsequió con una cena a los tripulantes del "Path Finder".

Este ha sido trasladado a la segunda playa del Sardinero. A las nueve de la mañana se estaba preparando para emprender el vuelo con dirección a Roma, a donde llegará a media tarde.

Ministros de regreso

El ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, que ahora está llegando a Madrid, fué objeto de afectuosa despedida en Granada.

También están llegando ahora, procedentes de Barcelona, los ministros de Gobernación y Fomento.

Servicio de vapores

De Palma a Barcelona: Todos los días, a las 21.

De Barcelona a Palma: Todos los días, a las 20'30.

De Palma a Valencia: Lunes, a las 11, y miércoles, a las 19.

De Valencia a Palma: Miércoles, a las 12, y viernes, a las 18.

De Palma a Ibiza: Lunes, a las 11.

De Ibiza a Valencia: Lunes, a las 22.

De Valencia a Ibiza: Miércoles, a las 12.

De Ibiza a Palma: Miércoles, a las 24.

De Palma a Alicante: Viernes, a las 21.

De Alicante a Ibiza: Domingo, a las 12.

De Ibiza a Palma: Domingo, a las 24.

De Tarragona a Palma: Lunes, a las 18'30.

De Palma a Tarragona: Domingo, a las 18'30.

De Mahón a Barcelona: Martes y jueves, a las 18.

De Barcelona a Mahón: Miércoles y viernes, a las 18'30.

De Mahón a Alcedia: Domingo, a las 9.

De Alcedia a Barcelona: Domingo, a las 13.

De Barcelona a Alcedia: Domingo, a las 11'30.

De Alcedia a Mahón: Lunes, a las 30'5.

De Ibiza a Barcelona: Miércoles, a las 16.



CONVALECENCIA,
DEBILIDAD

ANEMIA

VINO Y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. — Da salud y fuerza. — PARIS

“UN MODELO IDEAL,,

de las renombradas

Descortezadoras de almendras Legon



Su precio es sólo de 350 pesetas

apesar de su solidez y perfecta construcción.

Puede ser manejada a mano y su rendimiento es de 2 Hl. de almendra descortezada por hora.

Pidan hoy mismo informes y detalles a

Herederos de D. Juan B. Bosch

Mayor, 30, MANACOR

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Julio de 1929

Línea del Cantábrico a Cuba-México

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de Bilbao el día 20 de Julio, de Santander el 20, de Gijón el 21, y de Coruña el 22 para Habana y Veracruz, escalando Nueva York al regreso.

Próxima salida el 15 de Agosto.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Reina Victoria Eugenio» saldrá de Barcelona el día 5 de Julio, Almería el 6, de Málaga el 6 y de Cádiz el 8 para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro (eventual), Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Agosto.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New York

El vapor «Buenos Aires», saldrá de Barcelona el 7 de Julio, de Tarragona el 7, de Valencia, el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, y de Cádiz el 12, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, San-

Servicio tipo Gran Hotel—T. S. H.—Radiotelefonía—Capilla—Orquesta, &

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.—Barcelona y en la Agencia en Palma de Mallorca, Plaza de Cort núm. 10.

HELADORAS

AUTOFACIENTES Y
MECANICAS CON VO-
LANTE Y MANIVELA

NEVERAS

ARMARIOS
FRIGORIFICOS

Establecimientos Andrés Buades

Plaza Cort, 23-24 y calle Cestos 15-17

PALMA DE MALLORCA

Pensión Mayoral DE PRIMER ORDEN

Todo confort.—Agua corriente, caliente y fría.—Cocina excelente.—Situación en el centro de la Ciudad.—Salones de piano, lectura etc.—Recientemente reformada.—Teléfonos en todas las habitaciones.—Establecimiento a tres fachadas

Precios reducidos

Rambla del Centro—Plaza Real

Entrada Calle Colon, 3

Teléfono 14.680 A—Barcelona

Correo de Mallorca

Diario católico ilustrado

(Fundado en 1910)

Sale al mediodía.—Extensa información de Baleares, Península y Extranjero.—Selecta y nutrida colaboración.

Precio de suscripción: dos pesetas al mes.

Extranjero: diez pesetas trimestre.

Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 10

Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana

Centro de Anuncios

— de —

M. Serra y Bennasar

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias etc. etc. en los diarios

Correo de Mallorca

y La Última Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10



Aumentan de peso

Los niños que emplean Biberones y Gomas de

CASA CODINA

Unión, 8, (Entre el Mercado y Borne)

Antigua Agencia Funeraria de José Lloret

FUNDADA EL AÑO 1895

Unica casa en Palma en servicios rápidos modernos, económicos y sanitarios.

Especialidad en ataúdes artísticos y en toda clase de vestidos fúnebres

CAPILLAS ARDIENTES

Coronas de todas clases con sus respectivas dedicatorias.

La única casa que no encontrará ninguna dificultad en cualquiera clase de servicios fúnebres.

Ataúdes forrados para mayores de edad desde 20 ptas.

Capillas fúnebres desde 10 ptas.

Calle de la Unión núm. 23, teléfono número 24

(Entre Mercado y el Borne)

LA ESPERANZA

Imprenta-Libros rayados

Trabajos comerciales.—Obras, folletos, revistas.—Tricomías —
— Cartas, sobres.—Trabajos económicos y de lujo —

Lonjeta, 11 y 13—PALMA—Teléfono, 200



Prensa y Malacate

Todo completo, sistema Merneu, para aceite, se vende. Dirigirse a Lorenzo Homar Binifor Vey, Buñola.

Vinos de mesa Olive

ACEITES SUPERIORES

Despachos:

Sacristía de San Jaime, 3.

Merced, 8.

S. Buenaventura, 50.

Desamparados, 4.

Fabricación esmerada de Persianas, Vidrieras

Puertas y ventanas

Calidad superior

Depósito de existencias de todas las clases, casa montada con los últimos adelantos.

JORGE MESTRE

Despacho: Calle de San Miguel, 76.

Taller: Santiago Rusiñol, 25 (Frente a la Estación)

Instituto, Palma de Mallorca.

Canarios extraviados

De un criadero se escaparon unos 20 canarios jóvenes. Se otorga su devolución. Platea 32 ó Vidriera, 23.

De Buñola

canalización de las aguas públicas. — Conferencias del doctor Estarellas, del doctor don Emilio Darder y del señor Alcalde don Francisco Cerdá.

Apróbadlo por el Ayuntamiento el proyecto de la canalización de las aguas de la fuente vulgarmente llamada "Font de la Vila", que abastece al pueblo de Buñola, el señor Alcalde, con muy plausible acierto y con el fin de que el pueblo mismo sienta sus problemas y aplauda sus progresos, concibió la idea de enterarse de la importante obra de civilización, que iba a emprenderse para el mejoramiento higiénico de la población, y aceptó gustoso generoso ofrecimiento del Dr. Emilio Darder y del Dr. Estarellas de dar unas conferencias sobre la utilidad, mejor, necesidad de esta importante obra.

A las ocho de la tarde del 9 del presente, reunióse en las espaciosas salas de la nueva escuela municipal el señor Alcalde con una comisión del Ayuntamiento, el señor Cura Párroco, el Sr. D. Rael Colom, maestro nacional y una selecta y nutrida concurrencia de pueblo.

Comenzó el Dr. Estarellas con un lusingo saludo al pueblo, quien, como demuestra con su numerosa asistencia la manera como se interesa por los problemas que le afectan, que es lo primero que requiere para el progreso de un pueblo.

Hizo luego una breve reseña de los adelantos llevados a cabo en los últimos años, como la adquisición de la nueva casa consistorial, la urbanización de una gran parte de la población, la inauguración del nuevo matadero, la creación de una nueva escuela, donde nos damos cuenta, que puede ser orgullo para nuestro pueblo. Con todo, dijo, queda por resolver un importante problema, cual es el de la canalización de las aguas públicas.

Expuso la necesidad de conservar la pureza de las aguas para preservar al pueblo de las enfermedades del grupo de las llamadas "evitables" y especialmente del tifus. Hizo, luego, una

viva descripción de la manera pe-ligrosísima como se abastece al pueblo de Buñola y acabó proclamando la necesidad inmediata de la canalización por higiene y por amor propio, para que los numerosos extranjeros que, atraídos por nuestro envidiable clima, vienen a Buñola no encuentren un pueblo rezagado, sino un pueblo culto y amante del progreso.

Hizo luego la presentación del Dr. Emilio Darder, ensalzando su competencia científica especialmente en este asunto.

El Doctor Estarellas fué muy aplaudido.

Comenzó el Sr. Darder, haciendo un elogio del pueblo de Buñola por su clima que considera el mejor de los mejores de Mallorca; por su riqueza natural, que le hacen uno de los pueblos de más risueño porvenir, por lo cual había que echar mano de todos los elementos de progreso que estén a nuestro alcance, imponiéndose ahora el problema de la canalización de las aguas, como acababa de demostrar el señor Estarellas, para hacer frente al gran problema de la mortalidad por el que tanto se preocupan los pueblos más civilizados.

Dió luego una sucinta estadística de la mortalidad mundial, fijándose más detenidamente en Europa, haciendo ver, mediante una serie de gráficos, como Buñola es uno de los pueblos de Mallorca que tienen menos mortalidad; Mallorca es una de las provincias de España también que tiene menos; pero España en globo es uno de los Estados europeos que pagan más crecido tributo a la mortalidad.

Examinó, luego, las causas de esta crecida mortalidad, deduciendo que una de las principales era la falta de higiene en las aguas, lo que determina las epidemias de fiebres tifoideas, que tantos estragos hacen en nuestros pueblos. Mediante unos gráficos reseñó la estadística mundial de las epidemias tifoideas, resultando consiguientemente que España es uno de los países más cruelmente castigados por este azote.

Expuso luego, mediante una serie de proyecciones, el proceso de

la enfermedad en los atacados por el tifus y la manera como se propaga especialmente por el agua, pudiendo concluir que el problema de las fiebres tifoideas era un problema de aguas y acabó su interesante conferencia abogando por la inmediata canalización de las aguas de abastecimiento de la población, con lo cual el pueblo de Buñola haría un gran bien a sus hijos y daría a los demás pueblos de la isla un notable ejemplo de amor a la higiene y a la civilización.

El ilustrado conferenciante fué muy aplaudido.

A continuación el señor Darder proyectó una película de la manera como se depuran en Norteamérica las aguas de los mismos pantanos, que luego sirven para el abastecimiento de las poblaciones.

Tomó por fin la palabra el señor Alcalde, don Francisco Cerdá diciendo que, después de las conferencias del Dr. Estarellas y Dr. Darder, creía que nada debía añadir respecto de la importancia y necesidad de la canalización de las aguas; empero que sentía necesidad de manifestar al pueblo su buena voluntad de trabajar, cuanto estuviera en su poder, para el progreso del mismo y que deseaba con todo su cooperación y su aplauso.

El pueblo aplaudió con entusiasmo, demostrando su adhesión a nuestra primera autoridad civil y el deseo de mejorar, en todo lo que fuera posible, la higiene de la población.—X.

Buñola, 8 de julio de 1929.

De radiotelefonía PROGRAMA PARA HOY

Emisión radiopedagógica de la Asociación Nacional de Radiodifusión. Una hora semanal para las escuelas. Sesión de cierre del curso escolar 1928-1929.—16'00: Apertura de la Estación. "Introducción musical", por el "Trío Iberia".—16'05: Conferencia instructiva. "Viajes por España.—De Barcelona a Zaragoza", por doña Elvira Castejón de Oñate, Maestra Nacional de Barcelona.—16'15: Intermedio musical.—16'25: Conferencia. "Balance del curso radiado", por don Ramón Pérez Vilar, organizador de las Emisiones Radiopedagógicas. — 16'35:

Intermedio musical.—16'45: Sesión recreativa. "Cuentos de Schmid".—Lectura de adivinanzas.—16'55: Intermedio musical.—17'00: Cierre de la Estación.

Emisión de Unión Radio Barcelona.—17'30: Apertura de la Estación. "La ciudad invisible de Kitege", de Rimsky Korsakow; "La batalla", entreacto musical, por la Orquesta del Gran Teatro del Liceo. Director Coates; "El crepúsculo de los Dioses" "Wagner", marcha fúnebre de Sigfrido, por la Orquesta de la Opera Nacional de Berlín. Director Marck; "Escena pintoresca" (Massenet), Orquesta Sinfónica de París. Director Gloez. Alternando con el Trío Ibérica.—18'00: Cotizaciones de los mercados internacionales y cambio de valores. Cierre de Bolsa. Noticias de Prensa. El "Trío Iberia" interpretará variadas obras selectas de su repertorio.—19'00: Cierre de la Estación.

Emisión de Unión Radio catalana.—21'00: Apertura de la Estación. Cotizaciones de monedas y valores. Cierre del Bolsín de la tarde.—21'05: La Orquesta de la Estación interpretará: "Marcha florentina" (J. Fucik); "Qu'en dit l'Abbé?", selección (L. Urgel); "Delicadeza", mazurca (J. M. Soler); "La Diadema", habanera (J. Escalas).—21'45: El interesante cuento "La punta del cuchillo", original del notable escritor Vicente Díaz de Tejada, leído por su autor.—22'00: Campanadas horarias de la Catedral. Parte del servicio meteorológico de la Diputación Provincial de Barcelona. Estado del tiempo en Europa y España. Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas. Noticias de Prensa.

22'05: La cancionista Conchita Martínez interpretará: "No te engañes, corazón", tango; "En un poblito de España", vals; "Noche de rondas", canción jota; "Grato recuerdo", tango; "Trova gitana".—22'30: Recital por el concertista de guitarra Gonzalo González. "Triste argentino" (Morales); "Andante en re" (Sor); "Bolero" (Arcas); "Momento musical" (Schubert); "Danza española núm. 5" (Granados).—22'55: La Orquesta de la Estación interpretará: "Junon", obertura (E. Mathé). Información de actualidad referente a la Exposición Internacional de Barcelona.—23'30: Cierre de la Estación.

PROGRAMA PARA MAÑANA

11'00: Parte meteorológico radiotelegráfico para las líneas aéreas.—12'00: Campanadas horarias de la Catedral. Parte del servicio meteorológico de la Diputación Provincial de Barcelona. Estado del tiempo en Europa y en España. Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas. Emisión de Unión Radio de Barcelona.

13'00: Emisión de sobremesa. Cierre del Bolsín de la mañana. "Trianero", pasodoble; "Mediterranean", blues; "To dance the", charleston, Sexteto; "Seguidillas murcianas", (Falla), cantado por Conchita Supervia; "Werther"; "Novelleta número 1", Sexteto; "Piedad", tango, cantado por J. Giliberti y Orquesta "Los Siete Ases"; "Les joies de la vie", valse. Información teatral. "Pastorcita", tango; "Hasta la vista", vals; "La Morería", fado; "El Húsar de la Guardia", selección; "Norma", romanza; "Minuetto en sol menor"; "Reus, París y Londres", java; "Mensonge"; "Marche printanière", Sexteto. Información de actualidad referente a la Exposición internacional de Barcelona.—14'30: Cierre de la Estación.

Tintas 4001 Pelikan

Especial para estilográficas, en frascos de 80 cts. y 1'25 ptas. Tampones Pelikan para sellos de goma, calidad inmejorable 2'75. De venta: Imprenta "La Esperanza", Llojetta, 11 y 13.

Servicio de vapores

De Palma a Barcelona: Todos los días, a las 21.
De Barcelona a Palma: Todos los días, a las 20'30.
De Palma a Valencia: Lunes, a las 11, y miércoles, a las 19.
De Valencia a Palma: Miércoles, a las 12, y viernes, a las 18.
De Palma a Ibiza: Lunes, a las 11.
De Ibiza a Valencia: Lunes, a las 22.
De Valencia a Ibiza: Miércoles, a las 12.
De Ibiza a Palma: Miércoles, a las 24.
De Palma a Alicante: Viernes, a las 12.
De Alicante a Ibiza: Domingo, a las 12.
De Ibiza a Palma: Domingo, a las 24.
De Tarragona a Palma: Lunes, a las 18'30.
De Palma a Tarragona: Domingo, a las 18'30.
De Mahón a Barcelona: Martes y jueves, a las 18.
De Barcelona a Mahón: Miércoles y viernes, a las 18'30.
De Mahón a Alcúdia: Domingo, a las 9.
De Alcúdia a Barcelona: Domingo, a las 13.
De Barcelona a Alcúdia: Domingo, a las 11'30.
De Alcúdia a Mahón: Lunes, a las 30'5.
De Ibiza a Barcelona: Miércoles, a las 16.
De Barcelona a Ibiza: Martes, a las 17.
De Palma a Mahón: Jueves, a las 20'30.
De Mahón a Palma: Viernes, a las 20'30.
De Palma a Ciudadela: Martes, a las 19.
De Ciudadela a Palma: Lunes, a las 19.
De Ciudadela a Alcúdia: Domingo, a las 10.
De Alcúdia a Ciudadela: Lunes, a las 3'50.
De Palma a Cabrera: Martes y jueves, a las 7.
De Cabrera a Palma: Martes y jueves, a las 14.
De Palma a Marsella: Día 18 de cada mes, a las 21.
De Marsella a Palma: Día 21 de cada mes, a las 19.
De Palma a Argel: Día 23 de cada mes, a las 16.
De Argel a Palma: Día 25 de cada mes, a las 16.

Gran Hotel Restaurant del Ferrocarril Sóller Sucursal Restaurant Marisol Puerto de Sóller

Se alquila casa en el Terreno

Muy espaciosa, situada en punto céntrico, parada tranvía, agua riquísima y abundante. Razón Plaza de Santa Eulalia, n.º 10

COMPRO

Alhajas viejas de oro y plata Dentaduras usadas. Monedas antiguas de oro, plata y cobre. J. MIRO Vidriería, 40 al lado de la Chocolatería Bordoy.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS. Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTOMAGO e INTENTINOS. DOLOR DE ESTÓMAGO, DISPEPSIA, ACEDIAS Y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS Y ADULTOS, DILATACIÓN ÚLCERA DEL ESTÓMAGO, DISENTERIA, etc.

España de los Ferrocarriles de Mallorca

SERVICIO DE MOVIMIENTO

1.º DE ABRIL A 30 DE SEPTIEMBRE

DE PALMA A ARTA Salidas de Palma: A las 8 (1) y a 10'35 (4). Llegadas a Artá: A las 10'28 y a 12'05 (5).

DE ARTA A PALMA Salidas de Artá: A las 6'50 (2) y a 9'35 (3). Llegadas a Palma: A las 9'25 y a 11'05 (4).

DE PALMA A MANACOR Salidas de Palma: A las 8 (1), 14'35 (5) y 18'50 (9). Llegadas a Manacor: A las 9'38, 16'15 y 20'05 (12).

DE MANACOR A PALMA Salidas de Manacor: A las 7'42 (2), 10'35 (3) y 17'48 (11). Llegadas a Palma: A las 9'25, 15'44 y 22'05 (14).

DE PALMA A INCA Salidas de Palma: A las 7'5, 8 (1), 13'45, 14'35 (4), 14'45 (9) y 15'15 (10). Llegadas a Inca: A las 8'21, 8'45, 15'15, 15'50 y 20'5.

DE INCA A PALMA Salidas de Inca: A las 5'5, 7'48, 8'43 (3), 12'49, 17 y 18'54 (3). Llegadas a Palma: A las 7, 8'58, 9'25, 13, 15'44, 18'10 y 19'45.

DE PALMA A FELANITX Salidas de Palma: A las 8'25 (8), 14'45 (9) y 18'50 (5). Llegadas a Felanitx: A las 6'45, 11'50 (7), 13'30 (6) y 17'50 (3).

DE FELANITX A PALMA Salidas de Felanitx: A las 6'45, 11'50 (7), 13'30 (6) y 17'50 (3). Llegadas a Palma: A las 8'58, 14'3, 15'44 (6) y 19'45.

DE PALMA A LA PUEBLA Salidas de Palma: A las 8'25 (8), 14'45 (9) y 18'50 (5). Llegadas a La Puebla: A las 10'18, 16'26 y 21.

DE LA PUEBLA A PALMA Salidas de La Puebla: A las 7'00, 11'50 y 17'50 (3). Llegadas a Palma: A las 8'58, 14'3 y 19'45.

DE PALMA A SANTANYI Salidas de Palma: A las 7'55, 15'00 y 19'5 (11). Llegadas a Santanyí: A las 10'00, 16'32 y 21'20.

DE SANTANYI A PALMA Salidas de Santanyí: A las 6'40, 12'10 (12) y 18'00. Llegadas a Palma: A las 8'30, 14'25 y 19'53.

DE PALMA A LLUCHMAYOR Salidas de Palma: A las 7'55, 15, 19'5 (11). Llegadas a Lluchmayor: A las 9, 15'45 y 20'8.

DE LLUCHMAYOR A PALMA Salidas de Lluchmayor: A las 7'52, 13'30 (13) y 19'9. Llegadas a Palma: A las 8'50, 14'25 y 19'53.

NOTAS (1) No tiene parada en Pont d'Inca, Marratxí, Consell, Lloseta ni Empalme. (2) No tiene parada en el Empalme, Lloseta, Consell, Marratxí ni Pont d'Inca. (3) No tiene parada en Pont d'Inca ni Marratxí. (4) Directo a Inca y no tiene parada en el Empalme. (5) 05'31 X (01) 51,71

(5) Los domingos y días festivos retrasa su salida hasta las 20. (6) Sólo circula los lunes y jueves. (7) Circula los domingos, martes, miércoles, viernes y sábados. (8) No tiene parada en Pont d'Inca. (9) Directo a Consell. (10) Directo a Santa María. (11) Los domingos y días festivos retrasa su salida hasta las 20'10. (12) Circula los jueves. (13) Circula los domingos y días festivos.

SERVICIOS COMBINADOS

Los viajeros para Portol y La Cabaneta se apean en la estación de Marratxí. Los de Campanet, Selva, Búger, Camari, Mancor, Monasterio de Lluch, en Inca. Los de Costitx, en el Empalme. Los de María, en Sineu. Los de Santa Margarita, en Muro. Los de Sancellas, en Santa Eugenia. Los de Porto Cristo y Cuevas del Drach y Hams, en Manacor. Los del Puig de San Salvador, en Felanitx. Los de Cala Ratjada y Cuevas de la Ermita (Artá), en la estación de Artá. Los viajeros para Algaida, Lluchmayor y Muro pueden utilizar previa presentación del correspondiente billete los autos del servicio combinado entre las estaciones y pueblos respectivos.

FERROCARRIL DE SOLLER

DE PALMA A SOLLER Salidas de Sóller: A las 6, 9'15 y 20'5. Salidas de Palma: A las 7'40, 15 y 20'5. Los domingos y días festivos circulará un tren extraordinario con salida de Palma a las 11'30 y de Sóller a las 13'30.

Hipódromo de la Real Sociedad Hípica de Mallorca

Gran concurso Hípico de Circunscripción y carreras de caballos para los días
11, 12, 14 y 15 de julio de 1929

La primera prueba empezará a las 3'45 (h. o.)

JUEVES DIA 11

INAUGURACION: Mil cien pesetas en premios; minimum diez obstáculos.

CARRERA LIGADA 2.ª CATEGORIA: 1.ª prueba, 2 vueltas para caballos y yeguas de velocidades inferiores a 1'12 vuelta (4'48" las 4 vueltas).

Primer premio, 800 pesetas, y copa Campeón. — Segundo premio, 200 pesetas. — Tercer premio, 100 pesetas.

Núm. 1, Trobadour.	Núm. 4, Guillón.	Núm. 7, Un Reve.
Núm. 2, Jeluza.	Núm. 5, Ki-Ki.	Núm. 8, Sarcus.
Núm. 3, Coquin.	Núm. 6, U. D. L.	Núm. 9, Nemrod.

OMNIUM: 1,700 pesetas en premios; minimum 14 obstáculos.

Segunda prueba, carrera ligada, pudiendo celebrarse una tercera o cuarta, según el caso.

VIERNES DIA 12

HONOR: Premios, copas y objetos de arte, donados por las Autoridades; minimum 15 obstáculos.

CARRERA GALOPE 2.ª CATEGORIA: 2 vueltas.

Primer premio, 400 pesetas y copa Campeón. — Segundo premio, 200 pesetas. — Tercer premio, 100 pesetas.

Núm. 1, Luz-Bel.	Núm. 5, Limeño.	Núm. 8, Nirani.
Núm. 2, Pastora.	Núm. 6, Mensaurah.	Núm. 9, Kivien.
Núm. 3, Cortijera.	Núm. 7, Chelito.	Núm. 10, Charlestón.
Núm. 4, Alonso.		

NACIONAL: 750 pesetas en premios; minimum 14 obstáculos.

CARRERA FONDO 2.ª CATEGORIA: 10 vueltas para caballos y yeguas de velocidades inferiores a 1'12" vuelta (4'48" las 4 vueltas).

Primer premio, 800 pesetas y copa Campeón. — Segundo premio, 200 pesetas. — Tercer premio, 100 pesetas.

Núm. 11, Bon-Spoir.	Núm. 15, Utica.	Núm. 18, Paloma.
Núm. 12, Troubadour.	Núm. 16, Lord Grattan.	Núm. 19, Vlan.
Núm. 13, Un-Reve.	Núm. 17, Braconier.	Núm. 20, Verveine III.
Núm. 14, Caminante.		

DOMINGO DIA 14

COPA PALMA: 3,00 pesetas en premios; minimum, 18 obstáculos.

CARRERA LIGADA 1.ª CATEGORIA: 1.ª prueba dos vueltas para toda clase de caballos y yeguas.

Primer premio, 1,500 pesetas y copa campeón. — Segundo premio, 300 pesetas. — Tercer premio, 200 pesetas.

Núm. 1, Quebec.	Núm. 3, Roi Albert Bilces.	Núm. 5, Vulaines.
Núm. 2, Soldat.	Núm. 4, Villageoise.	Núm. 6, Us-Marines.

JIMKAMNA: Oportunamente se especificarán las condiciones de esta prueba.

Segunda prueba, carrera ligada, pudiendo celebrarse una tercera o cuarta, según el caso.

LUNES DIA 15

COPA DE S. M. EL REY D. ALFONSO XIII: 2,150 pesetas en premios; minimum 15 obstáculos.

CARRERA GALOPE 1.ª CATEGORIA: 2,000 metros, para toda clase de caballos y yeguas.

Primer premio, 500 pesetas y copa campeón. — Segundo premio, 200 pesetas. — Tercer premio, 100 pesetas.

Núm. 1, Li-klang.	Núm. 3, Liliane II.
Núm. 2, Milady.	Núm. 4, Topsy.

POTENCIA: 700 pesetas en premios. — Los obstáculos del recorrido consistirán en barra, ría oxer.

DESPEDIDA: 600 pesetas en premios; minimum 10 obstáculos.

CARRERA FONDO PRIMERA CATEGORIA: 8 vueltas, para toda clase de caballos y yeguas.

Primer premio, 1,500 pesetas y copa campeón. — Segundo premio, 300 pesetas. — Tercer premio, 200 pesetas.

Núm. 5, Benedictine.	Núm. 6, Sans-Géne.	Núm. 7, Amer-Picón.
	Núm. 8, Uskub.	Núm. 9, Vinicius.

PRECIOS QUE REGIRAN

Palcos con preferencia	25'00 pesetas
Abono para los cuatro días	75'00 "
Entrada de preferencia	3'00 "
Abono para los cuatro días	10'00 "
Entrada preferencia niños y señoras	1'50 "
Abono id. id.	5'00 "
Entrada general	1'50 "

AVISO IMPORTANTE:

Todas las carreras serán sin handicap y peso libre.

Los ganadores en las pruebas de las carreras ligadas para las apuestas serán los que se clasifiquen según el orden de llegada (de no ser distanciados), independientemente de la clasificación definitiva, que el jurado establezca.

Teniendo en cuenta el gran número de caballos inscritos, la salida en algunas carreras se dará en dos pelotones, previo un sorteo verificado por el juez de salida.

El juez de salida hará retrasar los caballos que en el momento de la misma no estén quietos en su línea respectiva.

Con objeto de facilitar las apuestas en el concurso hípico, se dividirán las pruebas en dos series: Cada una se considerará independiente, teniendo su caballo ganador que será el que designe el jurado.

Después de terminadas las pruebas habrá orquestina.

Todos los días de concurso saldrá un tren a las 9 de la noche.

Del mar

Entradas
Ayer llegó el vapor correo de Cabrera.

De Barcelona ha llegado hoy el vapor "Rey Jaime I".

De dicho punto ha llegado el vapor "María Mercedes".

Salidas
Hoy han salido:
El pailebot "Miramar", para Marsella, con carga general.

El yate norteamericano "Adima", para la mar, con su equipo.

El falucho "Virgen del Carmen", para Mahón con algarrobas.

El vapor "Ophir", para Barcelona.

El pailebot "Maura", para Mahón con carga general.

Y el vapor danés "Anna", para Orán, con lastre.

Anoche salió el vapor "Rey Jaime I", para Barcelona.

Despachados
Para Valencia saldrá esta tarde el vapor "Bellver".

Para Barcelona saldrá esta noche el vapor "Rey Jaime II".

Buques esperados
Mañana llegará el "Rey Jaime I".

de Barcelona.

También debe llegar el vapor correo de Ibiza y Valencia.

Notas de Sociedad

VIAJE DE COMISION

En la prensa de Barcelona leemos que en comisión del servicio se trasladó a Italia y Alemania el capitán de Corbeta don Juan Montis y de Villalonga.

EL VICEPRESIDENTE DE LA F. C. FUTBOL

Desde hace algunos días se encuentra entre nosotros, con objeto de reponerse de su enfermedad, el vicepresidente de la Federación Catalana de futbol, señor Suñol.

Le deseamos un total restablecimiento y que su estancia en esta isla le sea grata.

EL EXCMO. D. GABRIEL PALMER

Nuestro distinguido y estimado amigo el Excmo. Sr. D. Gabriel Palmer, Juez del Tribunal de la Real Capilla de Su Majestad, nos participa que ha fijado su domicilio en la Residencia de los Padres Misioneros del Corazón de María (Buen Suceso, 18, Madrid).

DE VIAJE

Hoy han llegado de Barcelona, en el "Rey Jaime II", el cónsul de Panamá don Luis Karakadze, don Juan Clamunda, inspector de la "Casa Cros"; don C. Piña y familia, don Juan Mur, don Juan Calvo, don Eladio Mermiña, don G. Moragues, don Antonio Parames, don Enrique Recasens y don Francisco García.

Hoy han llegado de Barcelona, en el vapor "María Mercedes", don José Ponsetí, don Ignacio Fuster, don Antonio Matas, doña María Vidal, don Juan Palou y señora, don Juan Garrigó, don Ricardo Llonch, don Antonio Puig, don Isidro Pons y don Domingo Montesinos.

Para Barcelona salieron anoche, en "Jaime I", don Julio Carrán, don José Gimeno, don Juan Argelés, el oficial de Telégrafos don Juan Reus, don Emilio Marqués y señora, don Ramón Durán, don Salvador Margarit y don Bartolomé Homar y señora.

También salieron don Joaquín Morell y señora, don Antonio Mayol, don José Casasayas, don Francisco Carreros, don Miguel Forteza, don Enrique Rayo y don Enrique Torrente.

OPERADO

Por el reputado oculista Dr. don Jaime Comas ha sido operado de cataratas, con feliz resultado, el Rdo. Sr. don Joaquín Engroñat, Organista de la Santa Catedral.

Deseamos al Rdo. Sr. Engroñat completo restablecimiento.

Advertimos a las entidades y personas que nos envíen correspondencias, reseñas, notas informativas, etc., que no las publicaremos si no las recibimos con las suficientes garantías para acreditar su autenticidad.

Concurso hípico

Servicio de trenes

Con motivo del Concurso Hípico que debe celebrarse en Palma los días 11, 12, 14 y 15 del corriente, los trenes que tienen su salida de Palma a las 18'50 para Mallorca, Felanitx y La Puebla y el que tiene para Santanyí a las 19'00 retrasarán dichos días hasta las 19'15.

Del Gobierno civil

Ayer al visitar al Gobernador civil dijo que no tenía otra noticia referente a la inauguración del tren eléctrico de Sóller que pudiese tener en otro lugar de este número.

Han visitado al señor Gobernador el Cura Económico y varios benedictinos de la parroquia de Santa María de las Puellas, que han venido a contemplar las bellezas de Mallorca.

Noticias militares

Destino.—El Alférez de complemento don Manuel Artola Casado destinado a la circunscripción de reserva de Palma núm. 70 (na 48).

Pensión.—Se concede la pensión anual de 1.514'75 pesetas a doña Adrover Cañellas y doña María Torrens Pons, como padrones legionarios Jaime Adrover Torrens a percibir desde 1.º de octubre de 1924 por la Delegación de Hacienda de esta ciudad.

Turismo

Llegada de un yate

A las siete de la mañana del día de hoy ha llegado a nuestro puerto el yate norteamericano "Adina", que viene de Málaga.

A bordo del "Adina" viajan algunos distinguidos propietarios y que se proponen visitar los puntos del Mediterráneo.

Sueltos y noticias

Don Pedro Vidal, Delegado de la Equitativa "Fundación Resistencia" ha enviado al Club España, una magnífica Copa para premio entregada a las 21 del corriente mes.

Si sufre usted

¿Por qué

no prueba?

El Jarabe de

HIPOFOSFI

SALUD

es un remedio

seguro contra la

Anem

Cloros

Inapetenc

Es el más recomen-

dado por los m-

cos; tiene cerca

medio siglo de

creciente y la a-

bación de la

Real Academia

Medicina.

Pedir JARABE S

DE LA ESTER